



DECRETO No. 0174 De

[02 JUN 2017]

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza 016 del 29 de noviembre de 2016 y Decreto 422 del 21 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el inciso segundo del artículo 31 de la Ordenanza 016 del 29 de noviembre de 2016 y Decreto 422 del 21 de diciembre de 2016, "Si la modificación tiene por objeto trasladar recursos de gastos de funcionamiento o servicio de la deuda a gastos de inversión, que implique aumento del monto total de la apropiación correspondiente a inversión, se hará mediante decreto expedido por el Gobernador".

Que mediante Acuerdo 3 del 4 de abril de 2017, el Consejo de Administración del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, autoriza a la Directora General, para la modificación del presupuesto, por valor de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.000) M/CTE.

Que el Secretario de Planeación, emitió conceptos favorables 133, 140, 141, 147, 153, del 10, 11, 12 de mayo de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de Agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto expidió certificados de disponibilidad presupuestal 7000083751 del 17 de marzo de 2017, 7000084129, 7000084130 del 6 de abril de 2017 y el Director Financiero de Presupuesto (E), expidió certificado de disponibilidad presupuestal, 7000084752 del 05 de mayo de 2017, por valor de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$16.602.656.132) M/CTE.

Que mediante los oficios radicados 2017044425 del 5 de abril,, 2017063819, 2017059475, 2017318607, 2017318733, 2017318907, 2017318842 y 2017318982 del 8, 10, 11, 12 y 15 de mayo de 2017, suscrito por los ordenadores de gastos, de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, Asamblea Departamental, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional y Secretaría de Integración Regional, solicitaron traslado presupuestal, de gasto de funcionamiento a gasto de inversión, por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$15.527.995.316) M/CTE.

Que se hace necesario contracréditar, de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de CATORCE MIL MILLONES DE PESOS (\$14.000.000.000) M/CTE, Asamblea de Cundinamarca por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIESEIS PESOS (\$27.995.316) M/CTE y



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0174 De

02 JUN 2017

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

Secretaría de Función Pública por valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.500.000.000) M/CTE, para un valor total de QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$15.527.995.316) M/CTE, del rubro aportes del Departamento, contribuciones inherentes a la nómina sector público y gasto de personal, ya que se encuentra disponibles para ser trasladados.

Que se hace necesario acreditar recursos de la Secretaría General por valor de CINCO MIL SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$5.007.995.316) M/CTE, Secretaría de Gobierno por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.600.000.000) M/CTE, Secretaría de Hacienda por valor de CINCO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.600.000.000), Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)M/CTE y Secretaría de Integración Regional TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.200.000.000), para un valor total de QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$15.527.995.316) M/CTE, con el fin de cumplir, con los proyectos - mejoramiento y adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo integral de la comunidad del Departamento de Cundinamarca, fortalecimiento de la gestión documental en el Departamento de Cundinamarca, construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca, adecuación de casas de Gobierno Cundinamarca, desarrollo estrategias para fortalecer instituciones administradoras de justicia en el Departamento de Cundinamarca, fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Cundinamarca, fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca, fortalecimiento de los procesos de integración en la región capital y zonas limítrofes Cundinamarca y aportes del Departamento para hacer sostenible la empresa Departamental Urbanística SAS Cundinamarca.

Que el traslado que trata el presente decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", en sesión del 15 de mayo de 2017, aprobó el traslado de \$15.527.995.316, según certificación del Secretario Ejecutivo (E) de este Órgano de la misma fecha.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el banco departamental de programas y proyectos, así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
297176 - 2017	128	08-02-2017	Proyecto: Construcción Infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca
297222 - 2017	183	06-03-2017	Proyecto: Aportes del Departamento para hacer sostenible la empresa Departamental Urbanística SAS Cundinamarca
297026 - 2017	197	06-03-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0174 De

[02 JUN 2017]

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

297051 - 2017 ✓	234 ✓	24-03-2017	Proyecto: Mejoramiento y adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo integral de la comunidad del Departamento de Cundinamarca ✓
297006 - 2017 ✓	243 ✓	28-03-2017	Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de integración en la región capital y zonas limítrofes Cundinamarca ✓
297152 - 2017 ✓	376 ✓	05-05-2017	Proyecto: Adecuación de casas de Gobierno Cundinamarca ✓
297127 - 2017 ✓	384 ✓	08-05-2017	Proyecto: Fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Cundinamarca ✓
297139 - 2017 ✓	399 ✓	10-05-2017	Proyecto: Desarrollo estrategias para fortalecer instituciones administradoras de justicia en el Departamento de Cundinamarca ✓
297029 - 2017 ✓	415 ✓	11-05-2017	Proyecto: Fortalecimiento de la gestión documental en el Departamento de Cundinamarca ✓

Que el Director Financiero de Presupuesto (E), emitió concepto favorable del 15 de mayo de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Contracréditese el presupuesto de gastos de funcionamiento del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por valor QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$15.527.995.316) M/CTE, con base en los certificados de disponibilidad presupuestal 7000083751, 7000084129, 7000084130 y 7000084752 del 05 de marzo, 6 de abril y 05 de mayo de 2017, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto y el Director Financiero de Presupuesto (E), de la Secretaría de Hacienda, así:

CONTRACREDITO

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1101
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				GASTOS	
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GR:1:1				GASTOS DE PERSONAL	
GR:1:1-02				Otros gastos por servicios personales	
GR:1:1-02-09	1.1.3.8	999999	1-0100	Prima de navidad	6,449,528
GR:1:1-03				Servicios personales indirectos	
GR:1:1-03-01	1.1.3.4	999999	1-0100	Unidades de apoyo	21,180,058
GR:1:1-05				Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	
GR:1:1-05-08	1.1.4.1.1.3.2	999999	1-0100	Aporte de previsión social - ATEP	297,101
GR:1:1-06				Aportes parafiscales	
GR:1:1-06-03	1.1.4.3.3.2	999999	1-0100	Escuela de administración pública ESAP	68,629
TOTAL CONTRACREDITO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL					27,995,316



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa, Calle 26 51-53
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00

[@CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0174 De

02 JUN 2017

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1114
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POS PRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR
GR:				GASTOS	
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GR:1:1				GASTOS DE PERSONAL	
GR:1:1-05				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
GR:1:1-05-09	1.1.4.1.1.4.1	999999	1-0100	CESANTIAS FONDO NACIONAL DEL AHORRO	300.000.000
GR:1:1-05-10	1.1.1.10	999999	1-0100	FONDO DEPARTAMENTAL DE CESANTIAS	1.200.000.000
TOTAL CONTRACREDITO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					1.500.000.000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1263
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

POSPRE	FONDO	AREA FUNCIONAL	PROG PRESUP	CONCEPTO	VALOR
GR				GASTOS	14.000.000.000
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.000.000.000
GR:1:3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000.000.000
GR:1:3-02				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	14.000.000.000
GR:1:3-02-10	1-0100	1.3.1	999999	Pension nivel central beneficio ordenanza 02/76	10.000.000.000
GR:1:3-02-65	1-0100	1.3.1	999999	Pension beneficencia de cundinamarca	4.000.000.000
TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					14.000.000.000

ARTÍCULO 2o. acredítese el Presupuesto de Gastos de inversión, con base en el artículo anterior, así:

CRÉDITO

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1103
SECRETARÍA GENERAL

POS PRE (CODIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (GPC-FUNCION)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4						GASTOS DE INVERSION					5.007.995,316
4						EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					5.007.995,316
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO					5.007.995,316
				038	Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio	85	%			
01						SUBPROGRAMA - GESTION PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					2.545.245,316
				050	Producto	META PRODUCTO - Mejorar las condiciones físicas y operativas de 10 bienes inmuebles propiedad del Departamento en pro de ofrecer un mejor servicio al ciudadano durante el cuatrienio	10	unidad	5	7	2.545.245,316



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa, Calle 26 51-53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00

@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0177 De

[02 JUN 2017]

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

						PROYECTO - Mejoramiento y adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo integral de la comunidad del Departamento de Cundinamarca					2,545,245,316
GR:4-4-06-01-560	A.15.3	29705101	1-0100	01		PRODUCTO - 10 bienes inmuebles con condiciones físicas					2,545,245,316
					02	SUBPROGRAMA - BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO					2,462,750,000
						META PRODUCTO - Implementar en el 80% de las dependencias del sector central el programa de gestión documental durante el cuatrienio	80	%	3-11	55 GA	2,462,750,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión documental en el Departamento de Cundinamarca					2,462,750,000
GR:4-4-06-02-576	A.17.2	29702901	1-0100	01		PRODUCTO - Programa de Gestión Documental					2,462,750,000
TOTAL CREDITO SECRETARÍA GENERAL											5,007,995,316

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (GPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VERIFICADA	VALOR	
GR:4					GASTOS DE INVERSIÓN					1,600,000,000	
4					EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					1,600,000,000	
04					PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD					1,600,000,000	
				077 Resultado	META RESULTADO - Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del departamento en el cuatrienio	602	Num				
				079 Resultado	META RESULTADO - Disminuir en 24% (1412 casos) los casos de violencia intrafamiliar en el departamento durante el cuatrienio	9-079	Num				
01					SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO					100,000,000	
				511 Producto	META PRODUCTO - Construir o Intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el departamento	30	Num	2	12	100,000,000	
					PROYECTO - Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca					100,000,000	
GR:4-4-04-01-511	A.18.4.2	29717601	3-1700	01	PRODUCTO - Construcción de infraestructuras físicas de unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública construidas					100,000,000	
02					SUBPROGRAMA - SERVICIO DE JUSTICIA CON ENFOQUE SISTÉMICO Y TERRITORIAL					1,500,000,000	
				516 Producto	META PRODUCTO - Contribuir con la construcción, adecuación y dotación de 30 casas de gobierno o de justicia municipales	30	Num	9	0	1,000,000,000	
					PROYECTO - Adecuación de casas de Gobierno Cundinamarca					1,000,000,000	
GR:4-4-04-02-516	A.15.3	29715201	1-0100	01	PRODUCTO - Adecuación					800,000,000	
GR:4-4-04-02-516	A.15.3	29715202	1-0100	02	PRODUCTO - construcción					200,000,000	
				519 Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento	1	Num	0-31	0-25	500,000,000	
					PROYECTO - Desarrollo estrategias para fortalecer instituciones administradoras de justicia en el departamento de Cundinamarca					500,000,000	
GR:4-4-04-02-519	A.18.4.7	29713901	1-0100	01	PRODUCTO - Plan de acción para el fortalecimiento de los organismos administradores de justicia					500,000,000	
TOTAL CRÉDITO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO											1,600,000,000



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa: Calle 26 51 53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00
@CundinamarcaGov /CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0177 De

[02 JUN 2017]

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1106
SECRETARÍA DE HACIENDA

POS PRE CÓDIGO PLAN	ÁREA FUNCIONAL - FDT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					5.600.000.000
4							EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					5.600.000.000
08							PROGRAMA - FINANZAS SANAS, TERRITORIOS VIABLES					5.600.000.000
					080	Resultado	META RESULTADO: Mantener el incremento de los ingresos corrientes anual y en el periodo de gobierno, por encima del índice de inflación.	6	%			
					91	Resultado	META RESULTADO: Mantener la calificación AA+ con perspectiva estable de la deuda pública.	2	Num			
01							SUBPROGRAMA - EFICIENCIA FISCAL					5.600.000.000
					613	Producto	META PRODUCTO - Implementar cinco (5) planes de fiscalización, planes antievasión con los instrumentos de señalización.	5	Num	1	1	5.600.000.000
							PROYECTO - Fortalecimiento y modernización de los procesos administrativos y financieros e integración de los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Cundinamarca					5.600.000.000
GR:4:4-08-01-613	A.17.2	29712704	1-0100	04			PRODUCTO - Implementar cinco (5) planes de fiscalización, planes antievasión con los instrumentos de señalización.					5.600.000.000
TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE HACIENDA												5.600.000.000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1127
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	ÁREA FUNCIONAL (CÓDIGO FDT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC-PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CÓDIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					120.000.000
4							EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					120.000.000
05							PROGRAMA - CUNDINAMARCA INTEGRADA PUEDE MÁS					120.000.000
					083	Resultado	META RESULTADO - Aumentar en 40 la cantidad de municipios de Cundinamarca beneficiados con proyectos estratégicos de escala regional.	70	Num			
					084	Resultado	META RESULTADO - Incrementar en un 60% los recursos financieros o técnicos que ingresan al departamento a través de la gestión en fondos internacionales, fondos nacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos.	3000	mil			
01							SUBPROGRAMA - DINÁMICA GLOBAL					120.000.000
					540	Producto	META PRODUCTO - Lograr la cofinanciación de ocho (8) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la gestión con cooperantes nacionales e internacionales.	8	Num	2		54.750.000
							PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca	0				54.750.000
GR:4:4-05-01-540	A.17.2	29702803	1-0100	02			PRODUCTO - Lograr la cofinanciación de ocho (8) proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la Gobernación, a través de la gestión con cooperantes nacionales e internacionales.	0				54.750.000



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0177 De

02 JUN 2017

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

				541	Producto	META PRODUCTO - Lograr la cooperación técnica para fortalecer diez y seis 16 proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la gobernación, a través de la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias de entidades públicas o privadas.	16	Num	1	13,650,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca.				13,650,000
GR:4:4-05-01-541	A.17.2	29702804	1-0100	04	Producto	PRODUCTO - Lograr la cooperación técnica para fortalecer 16 proyectos o iniciativas de las diferentes instancias de la gobernación, a través de la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias de entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional.				13,650,000
				545	Producto	META PRODUCTO - Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirvan como guía y referente para el Departamento	103	Num	30	20,100,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca.				20,100,000
GR:4:4-05-01-545	A.17.2	29702806	1-0100	06	Producto	PRODUCTO - Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirvan como guía y referente para el Departamento				20,100,000
				546	Producto	META PRODUCTO - Realizar durante el cuatrienio dos ferias Expo Cundinamarca articuladas con todas las instancias de la Gobernación, diferentes sectores económicos y entidades de orden Nacional e Internacional para dar a conocer en el Departamento como destino turístico y atractivo para la inversión.	2	Num	1	31,500,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca.				31,500,000
GR:4:4-05-01-546	A.13.5	29702807	1-0100	07	Producto	PRODUCTO - Realizar durante el cuatrienio dos ferias Expo Cundinamarca articuladas con todas las instancias de la Gobernación, diferentes sectores económicos y entidades de orden Nacional e Internacional para dar a conocer en el Departamento como destino turístico y atractivo para la inversión.				31,500,000
TOTAL CRÉDITO DE LA SECRETARÍA DE COOPERACION Y ENLACE INSTITUCIONAL										120,000,000

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1129
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

POSFIRE-CÓDIGO PLAN	ÁREA FUNCIONAL EUT	PROGRAMA PRESUPUESTARIO-SFC-PRODUCTO	FONDO	PRODUCTO CÓDIGO META TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ADJUNTA	META VIGENCIA	VALOR
GR: 4					GASTOS DE INVERSIÓN					3200,000,000
4					EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					3200,000,000
05					PROGRAMA - CUNDINAMARCA INTEGRADA PUEDE MÁS					3200,000,000
				003	Resultados	META RESULTADO - Aumentar en 40 la cantidad de Municipios de Cundinamarca beneficiados con Proyectos Estratégicos de Escuela Regional	20	Número		
				004	Resultados	META RESULTADO - Incrementar en un 80% los recursos financieros o técnicos que ingresan al departamento a través de la gestión en fondos internacionales, fondos nacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos.	3200,000	Moneda		
02					SUBPROGRAMA - DINÁMICA REGIONAL					3.200,000,000



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa, Calle 26 51-53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 00 00
@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

DECRETO No. 0174 De



"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

				548	Producto	META DE PRODUCTO - Apoyar o cooperar con la implementación de 20 dinámicas estratégicas en las diferentes escalas de integración durante el periodo de gobierno	20	Numero	1	5	1,200,000,000
						PROYECTO - Aportes de Departamento para hacer sostenible la Empresa Departamental Urbanística S.A.S Cundinamarca					1,200,000,000
GR.4:4-05-02-548	A.13.1	29722201	1-0100	01		PRODUCTO - Empresa solvente y sostenible					1,200,000,000
				549	Producto	META PRODUCTO - Apoyar y Cooperar en la Consolidación de 10 Dinámicas de integración en el enfoque de Región Capital y Zonas Limitrofes durante el cuatrienio	10	Numero	3		2,000,000,000
						PROYECTO - Fortalecimiento de los procesos de integración en la región capital y zonas limítrofes Cundinamarca					
GR4:4-05-02-549	A.13.1	29700602	1-0100	02		PRODUCTO - Implementar y ejecutar dinámicas y proyectos de integración de la región capital Bogotá -Cundinamarca					2,000,000,000
TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL											3,200,000,000

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 5º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

02 JUN 2017

JORGE EMILIO REY ANGEL
Gobernador

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Secretario de Hacienda

JIMENA RUIZ VELASQUEZ
Directora General

Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Sede Administrativa: Calle 26 51-53.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel 749 00 00

[@CundinamarcaGov](#) [CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



DECRETO No. 0174 De

02 JUN 2017

"Por el cual se modifica el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2017"

[Signature]
ANGELA ANDREA FORERO MOJICA
Secretaria de Planeación (E)

[Signature]
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria General

[Signature]
JAIME ANDRÉS BETANCOURT PINILLA
Secretario General
Asamblea Departamental de Cundinamarca

[Signature]
NELSON GERMAN VELASQUEZ PABON
Secretario de Gobierno (E)

[Signature]
YOLIMA MORA SALINAS
Secretaria de la Función Pública

[Signature]
DIANA PAOLA GARCIA RODRIGUEZ
Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional

[Signature]
JAIME TORRES SUAREZ
Secretario de Integración Regional

Verificó y Revisó: Durby Bonzales - Mery Ramos - Alvaro Gallego - Javier Morales - Liliana Triana
Aprobó: Mario Humberto Martínez Peña
Proyectó: Fabián A. Lozano R. *[Signature]*

